

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

NOTA D.A N° 38/2025

Asunción, 7 de marzo de 2025

Ref. LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO POR CONTRATO ABIERTO, MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS-PLURIANUAL" -ID N° 459815

Señor

PRINTEC S.A

Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 55° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

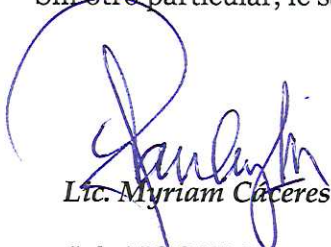
La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa:

- **PRINTEC S.A**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 55° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

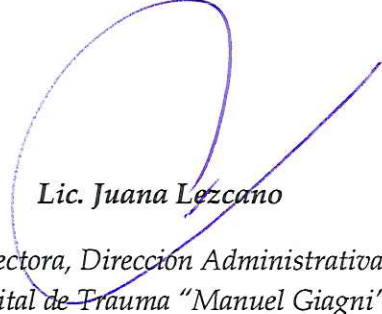
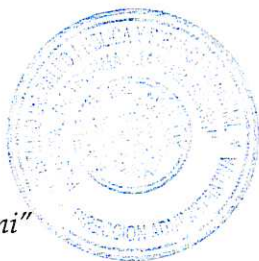
Adjunto Resolución de Adjudicación D.G.HT N° 06 /2025 y el Informe de Evaluación

Sin otro particular, le saludamos atentamente.



Lic. Myriam Cáceres

Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Lic. Juana Lezcano

Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Asunto **Notificacion de Adjudicacion**
De <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Destinatario <info@printec.com.py>
Fecha 2025-03-17 12:34



-
- INFORME DE EVALUACION.pdf (4.4 MB)
 - RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf (1.6 MB)
-

Favor dar acuse

Gracias